



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° COMISA-LPI-002-2023

PARA LA ADQUISICIÓN DE "PAPEL EN BOBINA Y EXTENDIDO DIFERENTES TIPOS Y MEDIDAS"

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas, del día veinticinco de julio de dos mil veintitrés, día y hora señalados para llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Internacional N° COMISA-LPI-002-2023, para la Adquisición de "Papel en Bobina y Extendido diferentes tipos y medidas"**, que se celebra con fundamento en el artículo 33 y 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 de su Reglamento y demás disposiciones legales y administrativas complementarias vigentes, en la **Sala de Juntas de la Coordinación Operativa de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.**, ubicada en calle Gobernador General José Morán, No. 218, primer piso, Colonia Ampliación Daniel Garza, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11840, Ciudad de México, se reunieron por parte de **Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. y del Área Requirente:** Mtra. Isaceln Isaloren Ponce, Coordinadora de Comercialización y Abastecimiento; C. Sonia Delgado Miranda, Jefa de Unidad Departamental de Adquisiciones; Ing. José Mauricio Pérez Pérez, Coordinador Operativo; C. Juan Carlos Mares Flores, Subdirector de Planeación y Operación, Ing. Darío Alejandro Alvarado Torres, Jefe de Unidad Departamental de Offset y Formas Continuas; Lic. Dely Luz Ruiseñor Meza, Jefa de Unidad Departamental de Almacenes, Lic. Rosalba Díaz Cisneros, Coordinadora Jurídica y Normativa; por parte del **Órgano Interno de Control en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.**, el Lic. Carlos Guerrero Gallardo, Jefe de la Unidad Departamental de Auditoría; y representando a las **Empresas licitantes** los C.C. Adrián Rubio López de **Delman Internacional, S.A de C.V.**; Roxana Guadalupe Pedraza Loera de **Promotora y Comercializadora Lincoln, S.A. de C.V.**; y **Eduardo Villegas Castillo persona Física con actividad empresarial** quienes dejan asentados los siguientes: -----

HECHOS: -----

Este evento es presidido por la Mtra. Isaceln Isaloren Ponce, Coordinadora de Comercialización y Abastecimiento, asistida por la C. Sonia Delgado Miranda, Jefa de Unidad Departamental de Adquisiciones, designadas como responsables del evento y es efectuado con fundamento en lo establecido en el artículo 43 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, quienes proceden a dar inicio al acto, presentando a los servidores públicos que asisten al mismo. -----

Los actos del presente procedimiento de **Licitación Pública Internacional N° COMISA-LPI-002-2023** podrán ser presididos por la Lic. Rosalba Aragón Peredo, Directora General; y/o la Mtra. Isaceln Isaloren Ponce, Coordinadora de Comercialización y Abastecimiento; y/o la C. Sonia Delgado Miranda, Jefa de Unidad Departamental de Adquisiciones, adscritas a Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., quienes están designadas como responsables del presente procedimiento de Licitación Pública Internacional. -----

La Mtra. Isaceln Isaloren Ponce, Coordinadora de Comercialización y Abastecimiento, procedió a explicar el mecanismo del evento para dar respuesta a las preguntas y aclaraciones que formulen los licitantes, conforme a lo establecido en el punto 4.1 de las propias bases. -----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° COMISA-LPI-002-2023

PARA LA ADQUISICIÓN DE "PAPEL EN BOBINA Y EXTENDIDO DIFERENTES TIPOS Y MEDIDAS"

Se indica a los presentes que las precisiones, aclaraciones o respuestas que se realicen en este evento, formarán parte integrante de las bases de la Licitación Pública Internacional No. COMISA-LPI-002-2023 y se entenderán como válidas y obligatorias para todos los licitantes, a quienes se entregará copia fotostática de la presente acta; para aquellos licitantes que no asistieron al presente acto y adquirieron bases, se les informa que el acta de junta de aclaraciones estará disponible en la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento ubicada en General Victoriano Zepeda, No. 22, planta baja, colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860 en la Ciudad de México o en la dirección de Internet: <http://www.comisa.cdmx.gob.mx>.

Asimismo, la convocante comunica que se realizan las siguientes precisiones a las bases del presente procedimiento de Licitación Pública Internacional No. COMISA-LPI-002-2023, en términos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, las cuales se entenderán válidas y obligatorias para la presentación de las propuestas.

I. Precisiones de carácter administrativo.

1. Al presente procedimiento de Licitación Pública Internacional corresponde el número **COMISA-LPI-002-2023 para la Adquisición de "Papel en Bobina y Extendido diferentes tipos y medidas"**; mismo que deberá ser indicado en los escritos y anexos de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Económica los cuales deberán ser dirigidos a Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
2. Las propuestas que presenten los licitantes deberán cumplir con las especificaciones, características y calidad requerida en el **"Anexo 1"** de las bases del procedimiento y lo asentado en el acta del presente evento.
3. Los formatos que se incluyen en las bases deben considerarse una guía en el procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad de los licitantes, **se recomienda para una mejor conducción del procedimiento, que en cada uno de los escritos y manifiestos se indique el inciso y título del escrito.**
4. Para una mejor conducción del procedimiento se solicita que la información presentada por escrito en la **propuesta técnica y propuesta económica** sean almacenadas en CD ROM o dispositivo USB, con carácter devolutivo en archivos Microsoft Word o Excel, el no presentar el archivo electrónico no es motivo de descalificación.
5. Todas las propuestas de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica deberán presentarse foliadas de manera consecutiva y separada por cada una de las propuestas (la no presentación de la propuesta foliada no es motivo de descalificación se solicita para una mejor conducción del procedimiento).

Página 2 de 10

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° COMISA-LPI-002-2023. PARA LA ADQUISICIÓN DE "PAPEL EN BOBINA Y EXTENDIDO DIFERENTES TIPOS Y MEDIDAS", CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2023.

Gral. Victoriano Zepeda 22, Colonia Observatorio
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México
T. 5516 8586 ext. 311 y 235.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° COMISA-LPI-002-2023

PARA LA ADQUISICIÓN DE "PAPEL EN BOBINA Y EXTENDIDO DIFERENTES TIPOS Y MEDIDAS"

6. Todas las cartas, escritos y manifestaciones deberán presentarse por escrito, en español, sin tachaduras, ni enmendaduras; deberán estar firmadas por el representante legal de la persona moral licitante o directamente por el licitante si es persona física o por su representante legal; indicar denominación o razón social del licitante, Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal y en su caso, comercial y domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México; designar a la persona autorizada para recibirlas; número telefónico; señalar la autoridad a la que se dirige y el propósito del escrito. -----

7. La omisión de cualquier documento o requisito descrito en las bases del presente procedimiento licitatorio será motivo de descalificación. -----

8. En la segunda etapa **acto de fallo** y a efecto de obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, se comunicará a los licitantes que podrán ofertar un precio más bajo, o precios descendentes, por los bienes ofertados, en términos porcentuales aplicable a la totalidad de partidas que oferte, a efecto de mejorar la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para esta Dependencia, con la finalidad de resultar adjudicados; las nuevas posturas se podrán presentar, siempre y cuando, se encuentre presente en el acto, la persona que cuente con poder de representación de la persona física o moral licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento.-----

9. En el punto 4.5 **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, inciso i) Constancia de Adeudos dice: ...** -----

Se acepta como requisito en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en caso de que el licitante no esté en posibilidad de exhibir las constancias aludidas, presente lo siguiente: -----

1. El acuse de recibo de la solicitud de la constancia de adeudo, ante el Servicio de Administración Tributaria para obtener la constancia de adeudos solicitada y -----

2. Un escrito bajo protesta de decir verdad en el que declare que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la mencionada constancia, previamente a la formalización del contrato respectivo. **(No presentarlo de la forma señalada será motivo de descalificación).** -----

Debe decir: ... -----

Se acepta como requisito en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en caso de que el licitante no esté en posibilidad de exhibir las constancias aludidas, presente lo siguiente: -----

1. El acuse de recibo, de la solicitud de la constancia de adeudo, ante el Servicio de Administración Tributaria para obtener la constancia de adeudos solicitada **debidamente sellado por la Tesorería de la Ciudad de México o en su caso por el SACMEX (Sistema**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° COMISA-LPI-002-2023

PARA LA ADQUISICIÓN DE "PAPEL EN BOBINA Y EXTENDIDO DIFERENTES TIPOS Y MEDIDAS"

de Aguas de la Ciudad de México) y -----

2. Un escrito bajo protesta de decir verdad en el que declare que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la mencionada constancia, previamente a la formalización del contrato respectivo. **(No presentarlo de la forma señalada será motivo de descalificación).**

II. Precisiones de carácter técnico. -----

Los representantes del área requirente realizan las siguientes precisiones. -----

- a. De conformidad con lo establecido en el artículo 33 fracción XXIV, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 37 fracción V, de su Reglamento; prevista en el numeral 2.2 de las bases de la **Licitación Pública Internacional, N° COMISA-LPI-002-2023**, para la **Adquisición de "Papel en Bobina y Extendido diferentes tipos y medidas"**, la convocante, Informa que con el Propósito de Evitar el Contagio y Propagación del COVID-19, para una Transición Ordenada y Gradual Hacia la Nueva Normalidad y siendo nuestra prioridad salvaguardar el bienestar del licitante y personal de la CONVOCANTE, para el presente procedimiento de Licitación Pública Internacional, **no se llevarán a cabo visitas a las instalaciones de los licitantes participantes:** -----

III. Cuestionamientos de las empresas Licitantes -----

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., con fundamento en lo establecido en el artículo 41 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el punto 4.1 de las bases concursales, con relación a los cuestionamientos de las empresas licitantes, procede a dar contestación a las preguntas formuladas, así como a la aclaración de las dudas planteadas, haciendo la precisión que las de Carácter Administrativo (CA), serán resueltas por las representantes de la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento y las de Carácter Técnico (CT) por los representantes del área requirente. -----

Se hace constar que, previo al evento de Junta de Aclaración de Bases, no se recibieron cuestionamientos o preguntas por escrito o por correo electrónico por parte de las empresas licitantes **Grupo Papelero Gabor, S.A. de C.V.; Delman Internacional, S.A de C.V.; Grupo Efem, S.A. de C.V.; Sanipap de México, S.A. de C.V.; Promotora y Comercializadora Lincoln, S.A. de C.V.; y Eduardo Villegas Castillo, persona Física con actividad empresarial**, mismas que adquirieron las bases para participar en el presente procedimiento licitatorio; a continuación, se pregunta a los representantes de las empresas licitantes presentes en este acto, si tienen alguna duda o cuestionamiento que realizar sobre el contenido de las bases del presente procedimiento de Licitación Pública Internacional. -----

Página 4 de 10

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° COMISA-LPI-002-2023. PARA LA ADQUISICIÓN DE "PAPEL EN BOBINA Y EXTENDIDO DIFERENTES TIPOS Y MEDIDAS", CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2023.

Gral. Victoriano Zepeda 22, Colonia Observatorio
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México
T. 5516 8586 ext. 311 y 235.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

M 9



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° COMISA-LPI-002-2023

PARA LA ADQUISICIÓN DE "PAPEL EN BOBINA Y EXTENDIDO DIFERENTES TIPOS Y MEDIDAS"

La empresa licitante **Delman Internacional, S.A de C.V.**, presenta escrito, del cual se anexa copia a la presente acta, planteó **05 cuestionamientos**, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente: -----

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
01	I. Pag. 19.- RECIBO ENTREGA DE MUESTRAS	En la relación de muestras a entregar, ¿es correcto entender que se deben desglosar todas las partidas independientemente de que no participe en todas y cada una de ellas? ¿Del mismo modo, es correcto entender que se debe especificar el modelo y/o número de parte de cada una de las muestras a participar?

(CA)-----

Respuesta: Es correcta su apreciación, para aquellas partidas en que no participe bastara con indicar el número de partida y la leyenda "No Cotizo"; de conformidad con los bienes que oferte de ser el caso deberá indicar el modelo y número de parte. -----

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
02	4.5. DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Inciso i) Pag 32 último párrafo	¿Cuál es la documentación comprobatoria mínima necesaria para atender en cada caso lo relacionado al Anexo 15 de las bases, en relación al domicilio fiscal el cual se encuentra fuera de la CDMX?

Respuesta: Bastará con manifestar que su domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México, debiendo anexar la documentación comprobatoria. -----

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
03	4.5. DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Inciso q) Pag 34	Se solicita amablemente a la convocante que para no limitar la libre participación, permita presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que la representada empresa se comprometa a que en caso de resultar con adjudicación, toda notificación sea atendida sin excepción en el domicilio fiscal, en área conurbada o metropolitana.

(CA)-----

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en las bases del procedimiento que nos ocupa; para aquellos licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera de la Ciudad de México, deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México -----

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
04	4.6 PROPUESTA TECNICA Inciso m) pag.43	Se solicita a la convocante ratifique el periodo mínimo de garantía solicitado

(CA)-----

Respuesta: El periodo de garantía establecido en las bases del procedimiento para todos los bienes que oferte deberá ser por un periodo mínimo de 12 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción de la convocante. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° COMISA-LPI-002-2023

PARA LA ADQUISICIÓN DE "PAPEL EN BOBINA Y EXTENDIDO DIFERENTES TIPOS Y MEDIDAS"

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
05	4.6 PROPUESTA TECNICA Inciso t) pag.45	¿Es correcto entender que solamente se debe manifestar que los productos a ofertar cumplen con (el %) de contenido de papel reciclado y provienen de bosques controlados con certificación FSC?

(CA)

Respuesta: Es correcta su apreciación, deberá manifestar el grado de contenido de papel reciclado que contienen los bienes que oferta; así como que provienen de bosques controlados con certificación FSC.

Se pregunta al representante de la empresa licitante **Delman Internacional, S.A de C.V.**, presente en este acto, si se contestaron debidamente sus preguntas, si quedaron aclaradas sus dudas o si tiene alguna otra duda o cuestionamiento que realizar sobre el contenido de las bases del presente procedimiento de Licitación Pública Internacional; manifestando el representante de la empresa licitante, que sus dudas fueron debidamente aclaradas y que no tienen otra duda o cuestionamiento alguno que realizar, para elaborar y presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en las bases del presente procedimiento licitatorio.

La empresa licitante **Promotora y Comercializadora Lincoln, S.A de C.V.**, presenta escrito, del cual se anexa copia a la presente acta, planteó **06 cuestionamientos**, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente:

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
01	PARTIDA 1 PAG. 64	BRISTOL DE 57 X 72 CMS 250 GRS. NO EXISTE SOLO LLEGA AL GRAMAJE 240

(CA)

Respuesta: No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo 1 de las bases del procedimiento.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
02	PARTIDA 1 PUNTO 9 PAG. 64	EMPAQUADO EN 125 HOJAS PUEDE SER EN PRESENTACIÓN DE 250 HOJAS

(CA)

Respuesta: Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás participantes.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
03	N.P. 11 PARTIDA 1 PAG. 70	BOBINA AUTOCOPIANTE BLANCO CB BLANCO DE 65 GRS. 25.1 EN EL PUNTO 3 DICE 24.1

(CA)

Respuesta: La medida correcta es 25.1.

Página 6 de 10

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° COMISA-LPI-002-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE "PAPEL EN BOBINA Y EXTENDIDO DIFERENTES TIPOS Y MEDIDAS", CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2023.

Gral. Victoriano Zepeda 22, Colonia Observatorio
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México
T. 5516 8586 ext. 311 y 235.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° COMISA-LPI-002-2023

PARA LA ADQUISICIÓN DE "PAPEL EN BOBINA Y EXTENDIDO DIFERENTES TIPOS Y MEDIDAS"

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
04	4.6 D) PAG. 41	CURRICULUM VITAE EMPRESARIAL QUE CONTenga ÁLBUM FOTOGRÁFICO DE LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE OFICINAS, ÁREA DE PRODUCCIÓN Y/O FABRICACIÓN, ALMACENES Y TALLER DE SERVICIO NOSOTROS SOMOS COMERCIALIZADORA

(CA)

Respuesta: Deberá presentar su currículum vitae empresarial que contenga álbum fotográfico de las instalaciones con que cuenta, debiendo relacionar entre otros datos de manera enunciativa mas no limitativa, sus principales clientes.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
05	4.6 G) PAG. 41	MANIFIESTO DE UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES INDICAR EL NÚMERO DE PLANTAS DE PRODUCCIÓN CON QUE CUENTA) PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE PRODUCCIÓN, LAS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADAS EN (DOMICILIO INCLUYENDO CROQUIS DE LOCALIZACIÓN) LAS CUALES CUENTAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y/O INSTALACIONES) NO CONTAMOS CON PLANTAS, SOMOS COMERCIALIZADORA

(CA)

Respuesta: Deberá presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en el que indique la ubicación de todas las instalaciones con que cuenta su representada.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
06	4.6 H) PAG. 42	MANIFIESTO DE ACEPTACIÓN DE VISITA A LAS INSTALACIONES PREVIAS AL FALLO SOMOS COMERCIALIZADORA NO CONTAMOS CON PLANTAS DE PRODUCCIÓN

(CA)

Respuesta: Se da respuesta con la precisión de carácter técnico número II inciso a de la presente acta.

Se pregunta al representante de la empresa licitante **Promotora y Comercializadora Lincoln, S.A de C.V.**, presente en este acto, si se contestaron debidamente sus preguntas, si quedaron aclaradas sus dudas o si tiene alguna otra duda o cuestionamiento que realizar sobre el contenido de las bases del presente procedimiento de Licitación Pública Internacional; manifestando el representante de la empresa licitante, que sus dudas fueron debidamente aclaradas y que no tienen otra duda o cuestionamiento alguno que realizar, para elaborar y presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en las bases del presente procedimiento licitatorio.

A continuación, se pregunta a los representantes de las empresas licitantes presentes en este acto, si se contestaron debidamente sus preguntas, si quedaron aclaradas sus dudas o si tienen alguna otra duda o cuestionamiento que realizar sobre el contenido de las bases para participar en el

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° COMISA-LPI-002-2023

PARA LA ADQUISICIÓN DE "PAPEL EN BOBINA Y EXTENDIDO DIFERENTES TIPOS Y MEDIDAS"

presente procedimiento de Licitación Pública Internacional, manifestando los representantes de las empresas licitantes, que sus dudas fueron debidamente aclaradas y que no tienen otra duda o cuestionamiento alguno que realizar, para elaborar y presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en las bases del presente procedimiento licitatorio. -----

IV. Fecha y horario para llevar a cabo la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. -----

De acuerdo a lo establecido en las bases y el calendario del procedimiento, se reitera a los presentes que de conformidad con el numeral 4.2 de las bases del presente procedimiento de Licitación Pública Internacional, el acto de presentación y apertura de propuestas que contengan la documentación legal, administrativa, propuestas técnica y económica, se celebrará el día 31 de julio de 2023 a las 17:00 horas en punto, en ésta misma Sede, sala de juntas de la Coordinación Operativa de Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V., ubicada en calle General José Morán, No. 218, primer piso, Colonia Ampliación Daniel Garza, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11840, Ciudad de México. Se reitera que el registro de los licitantes se hará dentro de los 10 minutos previos a la hora citada, una vez iniciado el Evento no se permitirá el registro de ningún licitante, por lo que se solicita a los licitantes e interesados en el presente procedimiento su puntual asistencia. -----

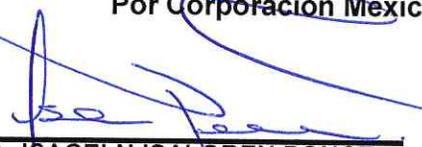
Conclusión del Acto. -----

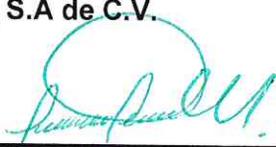
Quien preside este evento pregunta a los asistentes, servidores públicos y a los representantes de las empresas licitantes, si se contestaron debidamente y de manera completa sus preguntas, si quedaron aclaradas sus dudas o si tienen alguna observación que realizar al presente acto, manifestando los representantes de las empresas licitantes, en conjunto con los demás asistentes, no tener observación alguna. -----

Cierre del Acta -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, procediendo a firmar de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, haciendo entrega de copia simple de la misma, para los fines legales correspondientes. -----

Por Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V.


MTRA. ISACELN ISALOREN PONCE
Coordinadora de Comercialización y
Abastecimiento


C. SONIA DELGADO MIRANDA
Jefa de Unidad Departamental de
Adquisiciones



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° COMISA-LPI-002-2023

PARA LA ADQUISICIÓN DE "PAPEL EN BOBINA Y EXTENDIDO DIFERENTES TIPOS Y MEDIDAS"

ING. JOSE MAURICIO PÉREZ PÉREZ
Coordinador Operativo

C. JUAN CARLOS MARES FLORES
Subdirector de Planeación y Operación

ING. DARIÓ ALEJANDRO ALVARADO TORRES
Jefe de la Unidad Departamental de Offset y
Formas Continuas

Lic. ROSALBA DÍAZ CISNEROS
Coordinadora Jurídica y Normativa

LIC. DELY LUZ RUISEÑOR MEZA
Jefa de Unidad Departamental de Almacenes

Por el Órgano Interno de Control en
Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V.

LIC. CARLOS GUERRERO GALLARDO
Jefe de la Unidad Departamental de Auditoría

[Handwritten marks and signatures in the bottom right corner]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° COMISA-LPI-002-2023

PARA LA ADQUISICIÓN DE "PAPEL EN BOBINA Y EXTENDIDO DIFERENTES TIPOS Y MEDIDAS"

Por los Licitantes participantes

No asistió
GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.


Adrían Rubjo López
DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

No asistió
GRUPO EFEM, S.A. DE C.V.

No asistió
SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.


Roxana Guadalupe Pedraza Loera
PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA LINCOLN,
S.A. DE C.V.


EDUARDO VILLEGAS CASTILLO
Persona Física con Actividad Empresarial

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° COMISA-LPI-002-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE "PAPEL EN BOBINA Y EXTENDIDO DIFERENTES TIPOS Y MEDIDAS"